

PRECIOS DE ANUNCIOS: --:--:

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: --:--:

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos.
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
No se devuelven los originales.

EN FAVOR DEL CLERO RURAL

Un gran discurso de Melquiades Álvarez

En defensa del clero parroquial nuestro Ilustre Jefe pronuncia una gran oración parlamentaria. Las izquierdas aplauden al señor Álvarez.

Me levanto a explicar el voto de esta minoría, que habrá de ser de absoluta conformidad con el criterio sustentado por el señor presidente del Consejo de ministros.
No me extraña la vehemencia que esta clase de debates engendra en la Cámara, como no me extraña tampoco la vehemencia del Sr. Maura manifestando que en su sentir, si se dejara la cuestión al juicio popular estaba seguro de que todos los españoles, o casi todos los españoles, se mostrarían de acuerdo con el voto particular sustentado por el Sr. Montes Jovellar. Nosotros procedemos con absoluta libertad de criterio, no desentramos de nuestro deber, y, sin embargo, votamos en contra de esa proposición, y creemos servir los intereses de la justicia y los intereses del Estado.

Empezaré por decir que yo creo, como el señor conde de Bugallá, que en España muchos individuos del clero parroquial, como nos decía el ilustre exministro conservador, además de confesores encargados de la cura de almas, son notarios, médicos, maestros de las primeras letras, y sobre todo, los que personifican aquella virtud excelsa de la caridad, que según el Apóstol, es la que salva. No me atrevo a decir que en la inmensa mayoría de las parroquias de España, pero sí en muchas de ellas, los que se hallan al frente de las mismas, no afirmaré que sean los caciques; pero sí sostengo que son los caudillos de las ideas reaccionarias, no de las ideas de las derechas, y los que prevaliéndose de su misión espiritual, fulminan constantemente anatemas contra los que de buena fe defendemos ideas opuestas a las que ellos defienden.

Y no debe extrañarnos esto, señores diputados, porque hace poco tiempo leí con sorpresa en uno de los periódicos más populares de la corte una alocución de un ilustre arzobispo de la Iglesia católica, en la que decía que los párrocos debían formar una lista negra de los diputados que no estuvieran conformes con la proposición que está discutiéndose, y que debían ejercer el delito de coacción electoral, votando en contra de aquellos que tuviéramos ideas opuestas a las que se han sostenido por los diferentes oradores que me han precedido en el uso de la palabra. (Rumores). Esta es la realidad, señor conde de Bugallá, a la cual no podemos volver la espalda nosotros, y por que es la realidad, tengo el deber de decir públicamente a la Cámara que creo servir a los intereses del país votando en contra de semejante proposición. (Muy bien, en la izquierda.)

Es que algún supone que nosotros no estamos de acuerdo con que se asigne una dotación mayor al clero parroquial de España, que nosotros creemos que los 2.200 reales que como «mínimo» tiene como sueldo, por efecto del Concordato, son bastantes para subvenir a sus necesidades? No. Si dijéramos esto, cometeríamos la grave injusticia de que hablaba el señor Maura.

Indudablemente, la dotación es insuficiente, escasa, es mezquina; pero creo que la angustiosa situación en que se encuentra el clero parroquial no dimana del criterio mezquino con que retrábuye el Poder público; la angustiosa situación nace, en parte, de la Iglesia misma, por culpa de la Iglesia misma, por abusos que la Iglesia tolera, que están reglamentados, que nosotros sancionamos, a pesar de tener el deber de corregirlos y de evitarlos.

Pues qué, ¿no lo habéis oído a muchos curas párrocos de vuestros distritos? La mayor parte de los beneficios que percibían al amparo del Concordato, devengando aquellos derechos de estola y pie de altar que como ministros de la Iglesia tienen la facultad de cobrar, están cercenados en la práctica por los Ordenes regulares; que—lo dicen públicamente—, son las que les hacen la competencia, y cuando se suscita un conflicto entre el clero parroquial, pobre y menesteroso, y el clero regular, espléndido y opulento en nuestro país, las diócesis, los obispos, resuelven casi siempre con notoria injusticia el conflicto en beneficio de los intereses del clero regular y en perjuicio de los intereses del clero secular. (Muy bien.)

Si quisierais que os citase ejemplos, podría recordar uno de mi país, que ha suscitado la protesta de todo el clero

parroquial de una importante villa de aquella región. Esto demuestra que la situación angustiosa que en parte tiene el clero español no es efecto de la dotación mezquina que le asigna el Poder civil, es efecto de una competencia ilícita de una competencia verdaderamente peligrosa que le hace el clero regular. (El Sr. LLOSAS: ¿Me permite el Sr. Álvarez?) Perdóneme S. S., que todavía tengo que decir más.
¿A qué se debe también la situación angustiosa del clero parroquial? Digámoslo con franqueza, ya que nadie tiene el valor de decirlo. En una gran parte a la conducta de los obispos. Lo que decía el señor Noguera es una verdad que no puede refutarse, señor Maura. Por efecto del art. 37 del Concordato de 1851, de las rentas que se devenguen en las vacantes de las dignidades, canongías, parroquias y beneficios, deducidas las respectivas cargas, se debía formar un fondo de reserva a disposición del ordinario para atender a los gastos imprevistos y excepcionales de las iglesias y del clero.

¿Cumplen los prelados con este deber que les impone el Concordato? Dejaré que hable por mí la realidad, y ella os dirá, todos lo sabéis, señores diputados, que en vuestros distritos tenéis muchas parroquias vacantes que están regidas por ecónomos y por coadjutores. A los coadjutores o a los ecónomos el obispo les asigna una congrua, que es mucho menor de la mitad de la congrua que asigna el Concordato del 51 al cura párroco, y eso constituye el fondo de reserva que está destinado a las necesidades ordinarias y extraordinarias de la Iglesia.
De manera que los obispos suponen por lo visto, que los ecónomos o los coadjutores pueden vivir con 125 pesetas al año, y en cambio, ahora piden a las Cortes españolas que se eleve la dotación del clero parroquial por insuficiente. (Muy bien.) Por lo tanto seamos justos y proclamemos que toda esta situación en que se encuentran hoy los pobres curas párrocos de nuestro país se debe a la competencia de las órdenes regulares, y a la conducta sordida de los obispos que regentan aquellas diócesis. (Muy bien.)

¿Qué se ha de hacer? Decía el señor Maura, utilizando un argumento que era irrefutable: «El Concordato no es obstáculo para que se mejore la dotación del clero parroquial». Indudable. ¿Cómo ha de serlo? Todo lo que se haga por una de las partes contratantes en beneficio de la otra, fuera de los límites que constituyen el contrato, será una especie de donación, que supongo yo que el beneficiado no repudiará. Por lo tanto, es indiscutible que el Poder público puede hacerlo libremente y sin contapisa de ninguna clase.

¡Ah! Lo que digo es que si el Poder público lo hiciera, cometería una torpeza insigne, de cuya culpa no se lavaría jamás, sobre todo, el partido liberal, que tiene una tradición en este sentido que no puede olvidar, como la tiene el partido conservador, aunque parece, a juzgar por las afirmaciones del señor conde de Bugallá, que está actualmente un poco atenuada. Digo que no puede olvidarla, por lo siguiente: porque el Concordato, como todo pacto, es un todo orgánico, y cuando se pactó el Concordato, lo mismo por la potestad eclesiástica que por la potestad civil, se tuvieron presentes las necesidades de la Iglesia, y con arreglo a las necesidades en aquella época, se fijaba el número de diócesis, de dignidades, de arzobispos, de obispos, etc., etc., y con arreglo a eso se determinaban también la congrua sustentación y los emolumentos de cada una de estas dignidades y de cada uno de estos curas párrocos.

Si ahora, Sr. Maura, el Poder público llegara a la generosidad de prescindir del Concordato, elevando la dotación del clero parroquial, tengan la completa seguridad los señores diputados que la Santa Sede no accedería a que se modificase jamás esa condición en el Concordato que en lo sucesivo se pudiera pactar. No. Lo que debe hacer el Poder público, velando por los intereses de España, es defender a los pobres curas párrocos, elevando su asignación, pero suprimiendo cosas que sobran, rebajando el sueldo de muchas dignidades que sobran y cercenando el presupuesto del alto clero, de conformidad con lo que decía una tarde memo-

table el Sr. Besada y con lo que sustentaba muy elocuentemente en otra tarde el inolvidable señor marqués de Pozo Rubio.

Así, en esta forma, colocándose cada uno en su esfera, la potestad civil defendiendo los intereses del Estado y la potestad eclesiástica defendiendo la majestad de la Iglesia, podría llegarse en un plazo breve a reformar el Concordato y a modificar la situación angustiosa en que se encuentra el clero parroquial, para lo cual esta minoría estará siempre dispuesta. Si hicierais otra cosa, no cumpliríais con vuestros deberes como gobernantes, y además mereceríais la censura de toda la España liberal y democrática. (Muy bien. Aplausos en la minoría reformista.)

El paro general

La Federación de Sociedades obreras, reunidas anoche en junta general acordó ir al paro general del día 18, e invitar a las demás sociedades obreras para que secunden el paro.
Además acordaron visitar a las autoridades para interesar de ellas prosigan su labor a fin de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

LAS SUBSISTENCIAS

El precio de las harinas

El motivo que alegaron los panaderos para subir nuevamente el precio del pan ha quedado sin efecto, gracias a la importante casa comercial de Almería «Sociedad Anónima Romero».
Dicha casa acaba de facilitar una lista en la cual consta, el precio a que vende el saco de harina de 100 kilos en sus almacenes.

Comparando los precios de los almacenes Romero con los actuales de los más conocidos fabricantes, resulta una diferencia a favor de la harina vendida en Almería. Así, por ejemplo, la Superfina Figueras cuyo precio en puerto es de 52 pesetas saco, la ofrece la casa Romero a 49; la Boo de A Gili, en puerto a 52'50 la da la citada casa en sus almacenes por 50; la Palma que se eleva a 51, la vende por 51... y así sucesivamente.

La diferencia con que beneficia la sociedad Romero a los panaderos almerienses es, pues, notable.

En este enojoso conflicto de las subsistencias, la actitud de la Casa Romero constituye una nota de patriotismo—hasta ahora, tal vez la primera dada, por parte de los almacenistas,—patriotismo que merece nuestro aplauso entusiasta. Con dicha actitud queda descartado un nuevo conflicto.

Los pescadores

Entre los pescadores de esta capital continúa reinando malestar por los precios reguladores fijados al pescado por la Junta provincial de Subsistencias.

Ayer volvieron a visitar algunos de ellos al alcaide el cual volvió a reiterarles su propósito de hacer que se venda el pescado al precio regulador fijado por la Junta provincial de Subsistencias.

También les hizo saber el alcaide que estaba dispuesto, si fuese necesario, a establecer en la plaza de Abastos, un puesto como el del carbón y los huevos ya establecidos, para vender el pescado por cuenta del municipio.

El pescado

Ayer entraron en el Mercado siete cargas de boquerones y otras de diferentes pescados, que se vendieron al precio fijado por la Junta de Subsistencias.

Se cree que hoy habrá más abundancia de pescado que ayer, con lo cual la venta de este otro artículo queda normalizada, a pesar de los trabajos que realizan en sentido contrario algunos acaparadores.

Los huevos

Para evitar la aglomeración de gente que todas las mañanas se forma en la plaza de Abastos, en el puesto donde se expenden los huevos, ayer se estableció otro en una ventana de la Inspección de Abastos que da a la calle, donde se formó gran cola de compradores.

Precauciones

La policía ha adoptado algunas medidas en el Mercado para evitar que en la aglomeración de la gente que acude a comprar a los puestos establecidos por el municipio, se cometan algunas raterías.

La Junta

Esta tarde volverá a reunirse en el gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

PEDAGOGÍA BARATA

Bajo este mismo epígrafe, en el número de anteayer de este periódico, ha publicado don Enrique Noguera un artículo sobre asuntos de enseñanza, en el cual hace algunas afirmaciones atrevidas y capichosas, que por envolver graves censuras contra el Magisterio (que nos toca muy de cerca) nos creemos en el caso de contestar.

La prudencia y la hidalgüía debieron aconsejar al Sr. Noguera ser más concreto en su escrito y referirse a una provincia o zona determinada, citando el nombre del Inspector a que alude, y de quien sólo dice que es muy joven y recientemente salido de la Escuela de Estudios Superiores, sin tener en cuenta que esos no son títulos suficientes para cobrar una nómina del Estado faltando al cumplimiento de sus deberes hasta el extremo de permitir a sabiendas que los Maestros, cuya fiscalización le está encomendada, tengan abandonados sus destinos, si es cierto cuanto se expone en el artículo; y si no lo es permitiéndose calumniar a unos funcionarios sometidos a su autoridad, y cuyo prestigio él es el primer obligado a defender contra la maledicencia.

Como para formar juicio no es bastante saber que el Inspector en cuestión es procedente de la Escuela de Estudios Superiores, ya que no participamos de la opinión bastante extendida, y con la cual parece estar conforme el señor Noguera, de que dicha Escuela es una fábrica de superhombres (los que así piensan deben fundarse en que hay casi más profesores que alumnos, y unos y otros son pagados con esplendidez por el Estado), ni tampoco comulgamos con la no menos popular especie de que, a falta de ciencia, la pedantería es el distintivo de los que allí estudian, sino que entendemos que es uno de tantos establecimientos docentes oficiales, ni mejor ni peor que los demás, salvo en lo mal organizado y en lo costoso, y que los que en dicho centro verifican sus estudios son únicamente tan maestros como los que ejercen en las Escuelas Nacionales, con la única diferencia de que puedan atesorar mayor o menor caudal de conocimientos y de que algunos inspectores salen de allí sin saber lo que es una escuela, por no haber visto jamás ninguna, es por lo que nos atrevemos a rogar al Sr. Noguera nos diga el nombre de ese inspector amigo suyo, para convencernos de si es alguno de los que afortunada o desgraciadamente han dado origen a alguna de las dos opiniones indicadas, y para que queden libres de las acusaciones que lanza, los demás maestros de España que están fuera de su zona.

No nos sería difícil averiguar quien es ese funcionario, y por consiguiente los Maestros a quienes se acusa, y demostrar la inocencia de estos y la candidez de aquel; pero por hoy preferimos pecar de prudentes, limitándonos a aconsejar al señor Inspector de que se trate que en lo sucesivo no confíe sus pujos redentoristas (fracasados los más de ellos antes de nacer por ser trasnochadas fantasías irrealizables) a quien, como el señor Noguera, por tratar de darle un «bombito» lo eleve a la categoría de «virgen y mártir», olvidándose de que los presuntos fariseos pueden resultar respondones, como la moza del cuento.

Y, para terminar, rogamos al señor Noguera que haga constar que no pertenece a esta provincia la zona de entre cuyos Maestros no solo hay uno y medio que no sean sordos, y que no son los Maestros de Almería los que se pasean tranquilamente, dejando sus Escuelas en manos de cualquier ayudante o auxiliar.

Y al mismo señor Noguera, sin que esto sea sentar cátedra de Periodismo, sino obra de misericordia, nos atrevemos a darle un consejo: Cuando se quiera dar un bombito, sea lo «sendo» que fuere, hay que tener la suficiente habilidad para no poner en ridículo al señor a quien se alaba, y guardarse de dar palos de ciego.

BROCCA

Junta de Obras del Puerto

En la segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión la Junta de Obras del Puerto.

Presidió el señor Martínez y asistieron los señores Esteban Navarro, Pujales, López (don Anesio), Álvarez Redondo, Muñoz Calderón, Morlán, Tonda Sellés, Rodríguez Burgos, Soler Bayona, y López Rodríguez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a dar cuenta de los asuntos puestos al

Orden del día

Oficio de la Cámara de Comercio participando que ha sido elegido vocal de esta Junta don Andrés Lopez Rodríguez.

Enterados.
Oficio del Presidente de la Diputación participando que ha sido elegido vocal de esta Junta.

Enterados.
El señor Martínez Rodríguez dirigió un afectuoso saludo a los nuevos vocales, contestándole los señores López Rodríguez y Soler que agradecen las frases pronunciadas por la presidencia.

Real orden mandando librar la subvención del Estado del mes de Noviembre.

Enterados.
Resolución de la Superioridad aprobando el proyecto de dragado para la cimentación del muro del trozo 3.º de Poniente.

Enterados.
Real orden aprobando el segundo proyecto reformado de adquisición de seis gruas eléctricas.

La Junta queda igualmente enterada.
Resolución de la Superioridad desolviendo el segundo proyecto reformado por la terminación del trozo 3.º de Poniente, a fin de que se hagan determinadas modificaciones. Oficio del Ingeniero remitiendo dicho proyecto con las modificaciones ordenadas.

Se acuerda informarlo favorablemente.

Oficio del Ingeniero Director transcribiendo una carta del Director del periódico «La Crónica Meridional» en la que ofrece donar arboles y plantas para el Parque.

La Junta quedó enterada, acordando conste en acta su agradecimiento por el donativo.

Instancia del empleado don Plácido Bonillo pidiendo un mes de licencia.

De conformidad con lo solicitado.
Cuentas de la Secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios del mes de Noviembre.

El señor Soler Bayona preguntó si las cuentas no rebasaban la consignación de la Junta.

Contestó en sentido negativo la presidencia.

El señor Lopez Rodríguez hizo otra pregunta relativa a lo que satisface la Compañía que tiene arrendada la draga.

El Ingeniero Director dijo que 900 pesetas por cada día que trabaja.

El señor Lopez Rodríguez hizo constar que su pregunta iba encaminada a saber si la draga gastaba más de lo que por ella pagaban, en cuyo caso la Junta resultaría perjudicada, y pidió que la cuenta de la draga quedasen sobre la mesa para la sesión inmediata.

La Junta así lo acordó.
Estado de fondos de la Junta.

Enterado.
Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Se señala el día 29 del actual.

DESPUÉS DE LA ORDEN

Una petición

El señor Esteban Navarro pidió que a la mayor brevedad posible se hicieran una caseta en el muelle, para el servicio de policía.

El señor Álvarez Redondo ofreció atender la petición.

Acto seguido se levantó la sesión.

En la Diputación

Los empleados

Ayer cobraron «en papel» el mes de Marzo (?) del corriente año las amas de cría, y enfermeras de los Establecimientos Benéficos.

Tenemos entendido que todos los empleados de la Diputación, médicos, practicantes, enfermeros, etc. etc, van a elevar una instancia al Diputado a Cortes por el distrito de Purchena, señor Amado, exponiéndole la situación crítica porque atraviesan y recordándole sus promesas de intervenir en este asunto.

Entre los empleados de aquella casa reina el desaliento en vista de que pasan los meses, los trimestres y ya los semestres sin percibir ni un solo céntimo, por lo que su actitud la creemos muy justa.

Inútil creemos ya excitar el celo de nadie, toda vez que de este asunto se ha hablado mucho, sin que se consiga nada práctico.

GRATA NOTICIA

Lo de la emigración

Ayer se recibieron noticias particulares en esta capital, por las cuales se sabe que en la sesión celebrada anteayer por el Consejo Superior de Emigración en pleno, se acordó informar al Ministerio de Fomento, según disponía en su Real orden del pasado Noviembre, en el sentido de suspender, entre otros, la habilitación para emigración de los puertos de Málaga y Valencia.

Nuestro puerto continúa habilitado, como asimismo los de Barcelona y Cádiz.

En el caso de que Valencia y Málaga costeen los gastos de aquellas Inspecciones de Emigración, no serán deshabilitados sus puertos.

Mucho nos complace hacer pública tan grata noticia.

Sobre una cuestión personal

UN REMITIDO

No es criterio de este periódico el ocupar sus columnas con asuntos de índole personalísima, que en nada afectan a las ideas, a la cultura, ni a los intereses de la provincia. Es nuestra voluntad mantenernos firmes en la línea de conducta que nos hemos trazado y que no torceremos por nada ni por nadie.

Esta es la razón por la que no podemos publicar íntegra la carta abierta que hemos recibido y que suscribe una de las partes que han intervenido en una ruidosa cuestión personal reciente.

Sin embargo, por deferencia al señor Fernández Burgos, publicaremos una referencia de su carta.

Dice en ella el señor Fernández Burgos que, después de mantenido su criterio firmemente, se han publicado en cierto periódico unas cartas suscritas por dos señores y otra por él; que a la publicación de esas cartas precede una exposición algo caprichosa y sigue después una serie de injurias como comen-

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS
PRECIOS DE FÁBRICA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
Andén de Costa 46, ALMERÍA
PEDID LISTINES DE PRECIOS

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "EL DIA"

Por acuerdo del Consejo de Redacción de EL DIA, en la sesión celebrada el día primero del corriente, se convoca a los señores accionistas de este periódico a junta general, que habrá de celebrarse el próximo día 20 de Diciembre a las 11 de la mañana, en los altos de la Redacción de dicho periódico, Conde de Offalia, número 28.

Los señores accionistas que no puedan asistir, podrán delegar su representación para este acto en otro accionista, que asumirá la responsabilidad de su representación.
De esta delegación darán cuenta los interesados al Consejo.
Almería 14 de Diciembre de 1916.

EL PRESIDENTE,
M. PÉREZ GARCÍA

GRANDES ALMACENES

El Aguila

Príncipe, 7.- ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

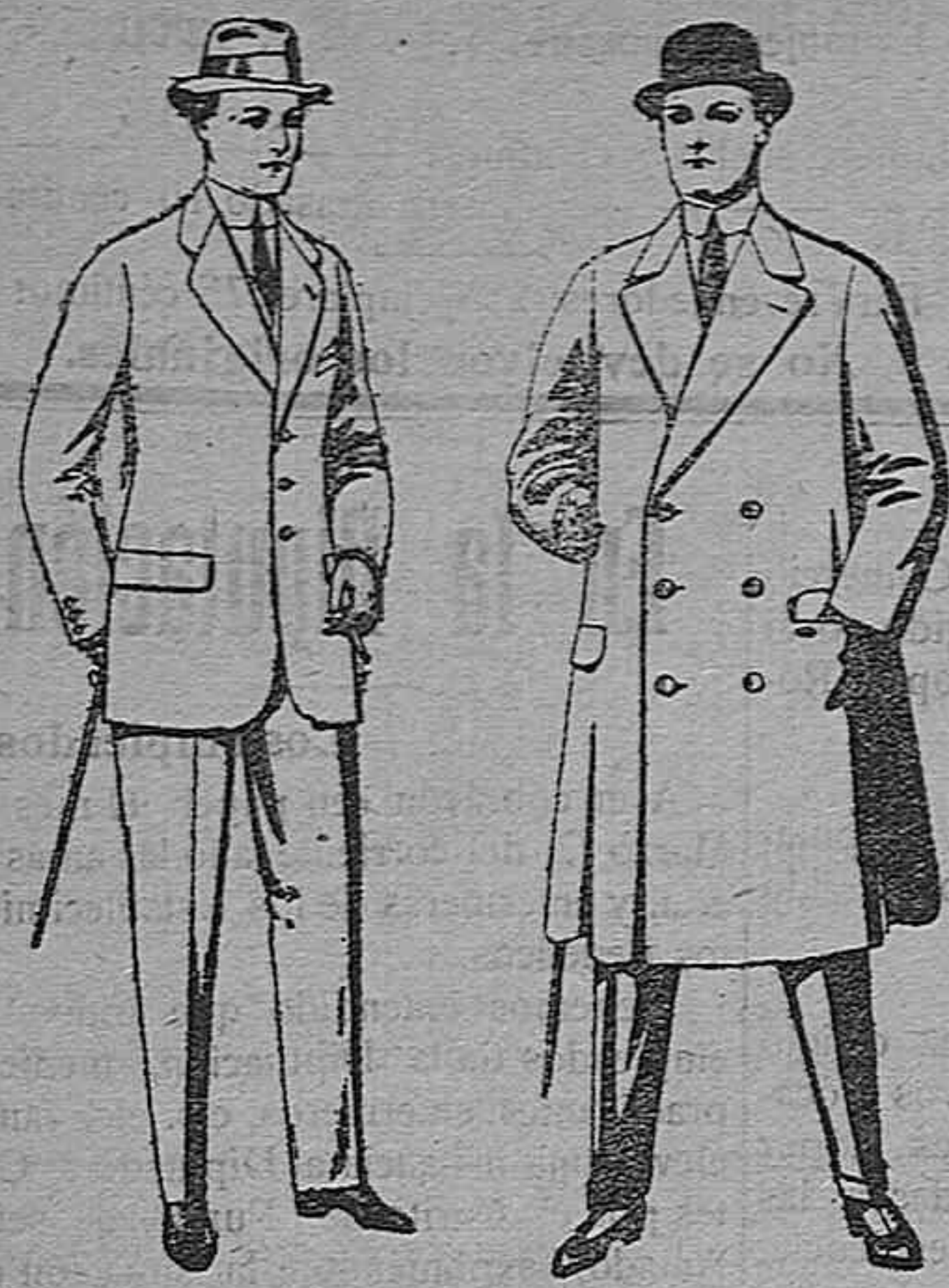
Alfetería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Paraguas, Botones y Artículos de viaje.

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Trajes de cheviot, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga. De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts. 60 a 130.

Gabanes de patén o cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110. Los mismos a medida. De pts. 65 a 145.



Traje de punto, en color, para señora. De pesetas 100 a 130.



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85. Los mismos a medida. De pesetas 65 a 136.

Capas (entras) de paños de Béjar y Tarrasa, embozos de peluche, terciopelo, astrakán a escoés. De pesetas 35 a 115.



Abrigo de patén, para señora. De pesetas 65 a 75.



Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33.



Trajes de patén, para niños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.



Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De pts. 45 a 55.



Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años. De pts. 35 a 50.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.-Antonio Gómez Mayor.

UVA SELECTA especial para regalos, marca "ESTRELLA ROJA" BARRIL DE UNA Y DOS ARROBAS DE VENTA EN STA. Antonio Alemán García.-Real, 35.

Droguería "EL ARCO IRIS" Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calzado de calcio. PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERÍA

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses persistentes, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con velecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

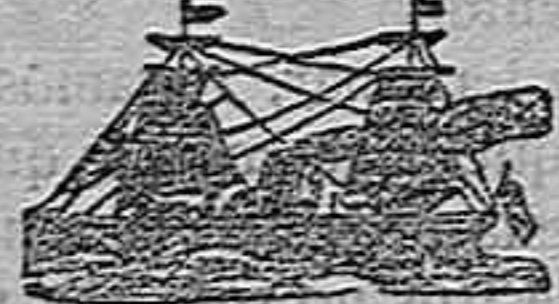
Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Francolí DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 14 de Diciembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directa el miércoles 18, a las 4 de la tarde.

NOTA.-La próxima salida para Orán será el jueves 28 de Diciembre. Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piensa marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

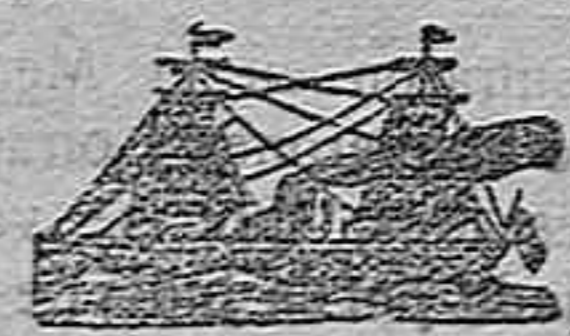
Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100. Cámara 76. 3.ª Clase 35.

Idem 1.ª medio billete para menores de tres a 10 años 20.

Para más informaciones a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 76

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levv.

Nota.-Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.-Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

En alquiler un espacioso local propio para almacenes en la calle de Sucoos números 10 y 12. Darán razón en la ferreteria "El Yunque, Puerta de Purchena.

Relojería Francesa José Serrano Príncipe, 14.-ALMERÍA Extenso y variado surtido en joyería platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos. PRECIOS ECONOMICOS.

Vidrios planos

para ventanas Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

DR. PEREZ CANO del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MAÑANA Y DE 2 A 5 TARDE

Gorras baratísimas

SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS. Sombrerería Sucesor de Rosales y Ullbarri, Tiendas, 4.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, duplica Cristales planos, imprimé y mauseína Se ponen cristales a domicilio.

Cuento diario

Un rasgo de ingenio

Marcelo Gouros, pasante de notario en una población del Este, era un joven de buena familia, cuyo padre había venido muy a menos a causa de graves reveses de fortuna. Había muerto de pena y su esposa no tardó en seguirle. Solo en el mundo, Marcelo entró en el despacho del notario Blaisimar, donde era muy considerado. El depositario de la fe pública tenía una sobrina encantadora, Elena Ripon, a quien el pasante había conocido en casa de su principal. Vería y amarla fue obra de un momento. Establecióse entre los dos cierta intimidad; pero Marcelo, pensando en su pobre padre guardaba el más absoluto silencio acerca de la pasión que devoraba su alma. Madame Ripon tuvo que ir a París, llamada por una tía suya que había caído gravemente enferma. Arregló su equipaje, y acompañada de su marido y de su hija tomó su billete y se instaló en un departamento de segunda clase. —¿Has olvidado algo?—le preguntó su marido. —Nada. —¿Tienes la maleta, la manta y el paraguas?—le dijo Elena. —Sí. —¡Cuidado con las corrientes de aire! —¿Podéis estar tranquilos. Cuando M. Ripon hubo agotado la lista de las recomendaciones, abrazó por última vez a su mujer. Elena se arrojó al cuello de su madre, y el padre y la hija se retiraron de la estación. Marcelo iba a visitar de cuando en cuando a una prima suya que vivía en un arrabal de París. Provisó de un permiso de su principal, había tomado también el tren aquella mañana. La casualidad le había hecho subir momentos antes al mismo departamento en que iba Ripon. —¡Cuanto me alegro de encontrarle a usted aquí!—dijo la viajera.

—Lo mismo me pasa a mí—contestó Marcelo. —Va usted muy lejos? —A París. —Yo también. —Voy a pasar dos días en casa de una prima mía. Y yo voy a ver a una tía que está gravemente enferma. Supongo que no nos separaremos durante el viaje. —No esperaba tener el honor de acompañarla a usted—dijo el pasante, colocándose delante de madame Ripon. La conversación giró sobre cosas sin importancia, referentes a asuntos de la población. Marcelo se mostró amable y obsequioso, no deplorando más que una cosa: que Elena no acompañase a su madre. Cuando se acercaba el término del viaje, madame Ripon dobló su manta y buscó su billete. Abrió su portamonedas, donde creía haberlo guardado. Pero el billete no parecía. Registróse los bolsillos, vació su saquito de mano y dirigió sus miradas al suelo. —¿Qué busca usted?—le preguntó Marcelo. —Mi billete—contestó madame Ripon.—No sé donde lo habré metido. El Pasante la ayudó en sus investigaciones, volvió lo cojines y miró debajo de los asientos. No había medio de encontrar el billete. —¡Lo he perdido!—exclamó madame Ripon.—Se me habrá caído en el anden. ¡Eso es horrible! ¡Van a creer que he querido viajar sin billete y tendré que pagar por segunda vez su importe! Tranquílcese usted, señora—le dijo Marcelo.—Hay un medio de evitarle a usted toda molestia y todo gasto. —¿Cual? —Tome usted mi billete. —¿Y usted? No se ocupe usted de mí. —Eso es un exceso de amabilidad, que yo no puedo aceptar. —Tome usted, señora. —¿Conoce usted al jefe de estación? —Ni conozco a nadie, ni pagaré por segunda vez mi billete.

—Pues en ese caso acepto. Marcelo le entregó su billete, después de haberle arrancado una de sus puntas. Ya era hora, porque el tren acababa de llegar. Madame Ripon presentó su billete a la salida, y pasó sin dificultad alguna. Siguió al pasante, y el empleado le dijo: —El billete, caballero! Marcelo se volvió, —¡Ya se lo he dado a usted!—exclamó con sorprendente aplomo. —Está usted en un error. No me ha dado usted nada. —Le digo a usted que sí—repuso el pasante.—Mi billete está entre los que acaba usted de recoger. —Tenga usted la bondad de seguirme—dijo el empleado—y cuénteme usted todo eso al jefe de estación. —¡Precisamente, eso es lo que yo deseo! El empleado formuló su queja ante el jefe de estación. —¿Qué tiene usted que alegar en su defensa?—preguntó éste a Marcelo. —¡Que el empleado se equivoca de medio a medio! ¡Yo le he entregado mi billete! —¡Estoy seguro de que no!—contestó el empleado. —Me es muy fácil probar lo que afirmo—repuso el pasante.—Tenía el billete en un bolsillo del chaleco, y por distracción le arranqué una punta. Lo reconocería entre mil. El empleado colocó todos los billetes sobre una mesa y los fué examinando uno a uno. —¡Ahí está!—dijo Marcelo, señalando el billete despuntado. —Eso no prueba nada—objetó el empleado. —Voy a convencerle a usted plenamente—añadió el pasante, sacando de su bolsillo el trozo que había arrancado antes de entregar el billete a madame Ripon. —Vea usted si el pedazo se adapta o no al trozo principal. Hizóse la prueba y el jefe de estación no tuvo más remedio que ponerse de parte de Marcelo. —¡Basta! ¡Dispense usted, caballero! ¡Puede usted retirarse!

A la salida, el pasante encontró a madame Ripon que le esperaba. Lo primero que hizo fué contarle el subterfugio de que se había valido para burlar al empleado. —Además dijo Marcelo—no se perjudica en nada a la Compañía, puesto que los dos billetes han sido pagados. Madame Ripon dió las más expresivas gracias a su acompañante. A su regreso al pueblo, elogió calorosamente la presencia de espíritu y el rasgo de ingenio de Marcelo, y le otorgó sin vacilar la mano de su hija. EUGENIO FOUQUIER

Notas mineras

Registro
Don Francisco Cueva Gano solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, en el título de «La Matuta» número 33821, en término de Purchena, parajes denominado Cerro de los Quemados y Hoyo del Cocon.

Registro
Don Manuel Martín Cruz, vecino de esta capital, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, en el título de «Alquian» número 33820 en término de Nijar, pareje denominado Faldas Norte del cerro de la Cruz, Loma de Uclés y Campillo de doña Francisca.

Operaciones Facultativas
La Jefatura de Minas anuncia una relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 17 al 24 del actual en términos de Fines, Nijar, Tahal y Tijola.

Lotería n.º 2. En esta Administración de las operaciones facultativas situada en el n.º 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador **Braulio Moreno Nieto.**

Información de la provincia Cuevas

Robo con escaló
En el domicilio del vecino de esta villa Miguel Villalta García se cometió un robo en la madrugada del lunes último. El ladrón para efectuar el robo, escaló la casa por un poste de madera y penetrando por un balcón, violentó un armario, de donde se llevó 77 pesetas en metálico.

Al apercibirse el señor Villalta de lo ocurrido denunció el hecho a la guardia civil, la cual, después de algunas pesquisas, ha detenido a un individuo de oficio cohero, llamado Rafael Montesinos Espinar (a) Faes, el cual fué sorprendido por los guardías en estado de embriaguez en la vía pública, llevando impresas en el pantalón las manchas de alquitran del poste, señales irrefragantes de haber cometido el delito.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado de Instrucción.

Roquetas de Mar

A estacazo limpio
En unas de las calles de este pueblo se encontraban los vecinos del mismo Antonio López Aguilera, José Cara Aguilera, Pedro Rodríguez Montoya y Luis Rodríguez Gómez, los cuales discutían bajo el efecto de los «vapores» del alcohol.

La discusión acabó de mala manera, pues los cuatro individuos se liaron entre ellos a estacazo limpio, saliendo a reducir también las armas blancas.

Gracias a la oportuna intervención de la guardia civil, que detuvo a los contendientes, no pasó la cosa a mayores.

Todos los contendientes, que resultaron con heridas leves de arma blanca y «estaca» han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de este pueblo.

En Rágol Corta y arranque de pinos.

Ayer se tuvieron noticias oficiales en esta capital de un nuevo hecho realizado en Rágol, contra la población forestal.

El día 9 del actual aparecieron arrancados del monte de aquel término 23 pinos y cortados 1180.

Se supone que el hecho fué realizado por numerosas personas en la noche del 8 al 9.

El primero que se apercibió de lo ocurrido fué el guarda de monte Antonio Cara García, dando inmediatamente cuenta a la guardia civil y al Juzgado municipal de aquella villa.

A pesar de las pesquisas realizadas se ignora quienes puedan ser los autores del hecho.

Banquete al alcalde

Para festejar la acertada gestión del alcalde señor Pérez Cordero en la presidencia del Excmo. Ayuntamiento, los empleados del Municipio proyectan rendirle un homenaje. A tal efecto organizan un banquete, proponiéndose también dedicar un recuerdo al alcalde, para que el homenaje resulte lo más lucidamente posible. Nos parece excelente la idea de los empleados del Municipio, a los que aplaudimos por el justo acto que organizan.

J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DESPACHO: — Navarro Rodrigo, 16 —

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.—Almería.

LA ARGENTINA

Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERNÚDEZ 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sedería, Lanería de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigos. Gran surtido géneros negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lierzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricas holandas, grano de oro y muselinas.

En confecciones está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, manguitos de distintas formas, abrigos de paño y punto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, colchas de seda, brocatel, piqué y crochet, stores, visillos, capitas y trajecitos de niños, chales de seda, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figaros.

En Ropa blanca de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, enagua, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.

Para caballeros existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colores, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.

En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0.30, paños a pesetas 0.45, franelas dos pelos y Mallorcas, a pesetas 0.20. Bufandas lana a pesetas 0.25, toquillas de lana a pesetas 0.25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.

Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras. No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros.

Precios fijos y ventas al contado

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.—TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas ::: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

tario; que a estas últimas corresponde por su parte con el mayor desdén; que a esas injurias prevé que seguirán otras, pero que no le ofenden las tales injurias, porque no hace oposiciones a la plaza de valiente; que lo único que sentiría profundamente es que sus conciudadanos creyeran algún día que se había deshonrado con actos de los que verdaderamente denigran, y que por ello su honor, el verdadero honor, estuviese en entredicho; pero que mientras eso no suceda, vivirá tranquilo, «porque el honor es una propiedad que no puede arrancarnos la acción extraña, por tratarse de un carácter moral que es la resultante del religioso cumplimiento de los deberes que nos impone la sociedad»; que si bien no pueden ofenderle esas injurias, es lo cierto que para los que así obran, los legisladores han formado los Códigos. Y termina diciendo que no le queda otro remedio que entregar la cuestión a los Tribunales ordinarios, y que, por tanto, no ha de seguir ocupándose más de ella en las columnas de la prensa, pues el público la conoce desde su comienzo y sabrá juzgar a cada uno dándole su merecido.

Esto dice la carta de referencia, que damos casi literalmente, aunque abreviada de algunos conceptos. Queda, pues, complacido el señor Fernández Burgos en aquello que nuestra ecuanimidad ha podido complacerle.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy:

SECCIÓN PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Rodríguez y otro.

Abogado, Sr. Granados; procurador, Sr. Navarro.

SECCIÓN SEGUNDA

Causa del Juzgado de Berja, contra Dolores Vargas Montes, por el delito de injurias.

Abogados, Sres. López Pérez y García Oliver; procuradores, Sres. Fernández Campos y Roda.

Suspendido

Por falta de comparecencia del procesado, fué suspendida la vista de la causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra José Muñoz Benavente,

señalada para ayer, en la sala segunda de esta Audiencia.

Concluso

En la sección primera se celebró ayer la vista de un incidente de apelación, en causa del Juzgado de Almería, sobre estupro.

El incidente quedó concluso para resolución.

Auto revocado

El Juzgado de primera instancia de esta capital ha reformado el auto dictado contra los presidentes y adjuntos que formaban las mesas electorales en las últimas elecciones para concejales celebradas el pasado año en el distrito octavo, levantándoseles el procesamiento que sobre ellos pesaba.

Asociación provincial de funcionarios públicos

Aprobado el reglamento de esta Asociación y presentado en el Gobierno civil, procede la elección de Directiva, a cuyo efecto los señores que se hayan asociado o se asocien se servirán concurrir, a las seis de la tarde, al salón «Osiris», en los días que a continuación se expresan, según el Ministerio de que dependan.

Día 14, funcionarios del Ministerio de la Gobernación.

- 15, id. id. de Fomento.
16, id. id. de Gracia y Justicia.
18, id. id. de Hacienda.
19, id. id. de Instrucción pública.
20, id. de la Diputación provincial.
21, id. de los Ayuntamientos.

Hechas las elecciones parciales de representantes, se convocará a Junta general para la distribución de cargos entre los elegidos.

De Sociedad

Se encuentra enferma la hija menor de nuestro querido amigo el distinguido funcionario de Correos y administrador de EL DIA don José López Núñez.

Vivamente deseamos la mejoría de la enfermita.

Ha marchado a Málaga el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la

Guardia Civil de esta provincia Don Vicente Morales León.

Ha vuelto a sufrir una recaída en la enfermedad que padece el secretario de Ayuntamiento don David Esteban Gomez.

NOTICIAS

Giro Postal

Desde el martes, las horas señaladas para la imposición de giros postales en esta Administración de Correos son 8 y media a 9 y media y de 10 a 12.

Reclamado detenido

La Guardia civil del puesto de Serón ha detenido a Miguel Medina López el cual estaba reclamado por el Juez de Instrucción de aquel partido.

Autorización

Ha sido autorizada la compañía León a fin de que proceda a abrir zanjas para el arregio de ramales en las calles de Santo Cristo y plaza de San Sebastián.

Al Manicomio

El Gobernador civil ha ordenado el ingreso en el Manicomio Provincial de la demente Encarnación Moreno Caballero.

Pérdida

A la sirvienta María Santamaría Cabelles, se le extravió ayer en la Plaza de Abastos un bolso pequeño de piel color chocolate, conteniendo un billete de 25 pesetas y 5 pesetas en una pieza.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la Calle de Reyes Católicos número 2 se le gratificará.

Pasaporte

En el gobierno civil le fué expedido pasaporte a Gabriel Martín Rubi que marcha a Orán para asuntos de familia.

Traslado

Ha sido ordenado el traslado al Hospital provincial del recluso en esta prisión Juan García Sánchez por encontrarse enfermo.

Subasta

La Jefatura de Montes anuncia la primera y segunda subasta de espartos de los montes de María y la de plantas industriales de los montes de Velez Blan-

co, por tres y cinco años respectivamente.

De aguas

El director del Sindicato de Riegos ha interesado de la alcaldía que a la mayor brevedad posible se proceda a la limpieza del cauce de la desagüadora de la fuente larga y redonda como así mismo de la acequia madre.

No se reunió

La Comisión revisora del presupuesto, que había sido citada para ayer en el Ayuntamiento, no pudo reunirse por falta de número.

El alcalde se ha dirigido en carta particular a todos los vocales de dicha comisión, interesándoles que hoy sin falta concurren al Ayuntamiento y pueda reunirse.

Presupuesto provincial

En el «Boletín oficial» aparecerá en breve, un resumen por capítulos y artículos del presupuesto provincial, para el año próximo, aprobado por la Diputación.

Obra de caridad

En la sala de San Rafael, del Hospital provincial, se encuentra recluido el joven Lorenzo M. Martínez, el que, por su falta de recursos, no puede trasladar-

se a Barcelona, donde tiene familia.

La persona que quiera socorrer al desventurado joven, a fin de que pueda trasladarse a la ciudad condal, pueda entregar su donativo todas las tardes, de tres a cinco, en la Administración de este periódico.

Lecciones de Idiomas

Se dan de inglés, francés, italiano, portugués y latín, por español Doctor en Derecho. Precios módicos. Para informes dirigirse a esta redacción.

Se vende

un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas casa de don Francisco Rovira, número 24.

Se venden varias fincas, puestos de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Huélcija y Terque. Dirigirse a José Herrada Román, en Terque.

Arboles frutales

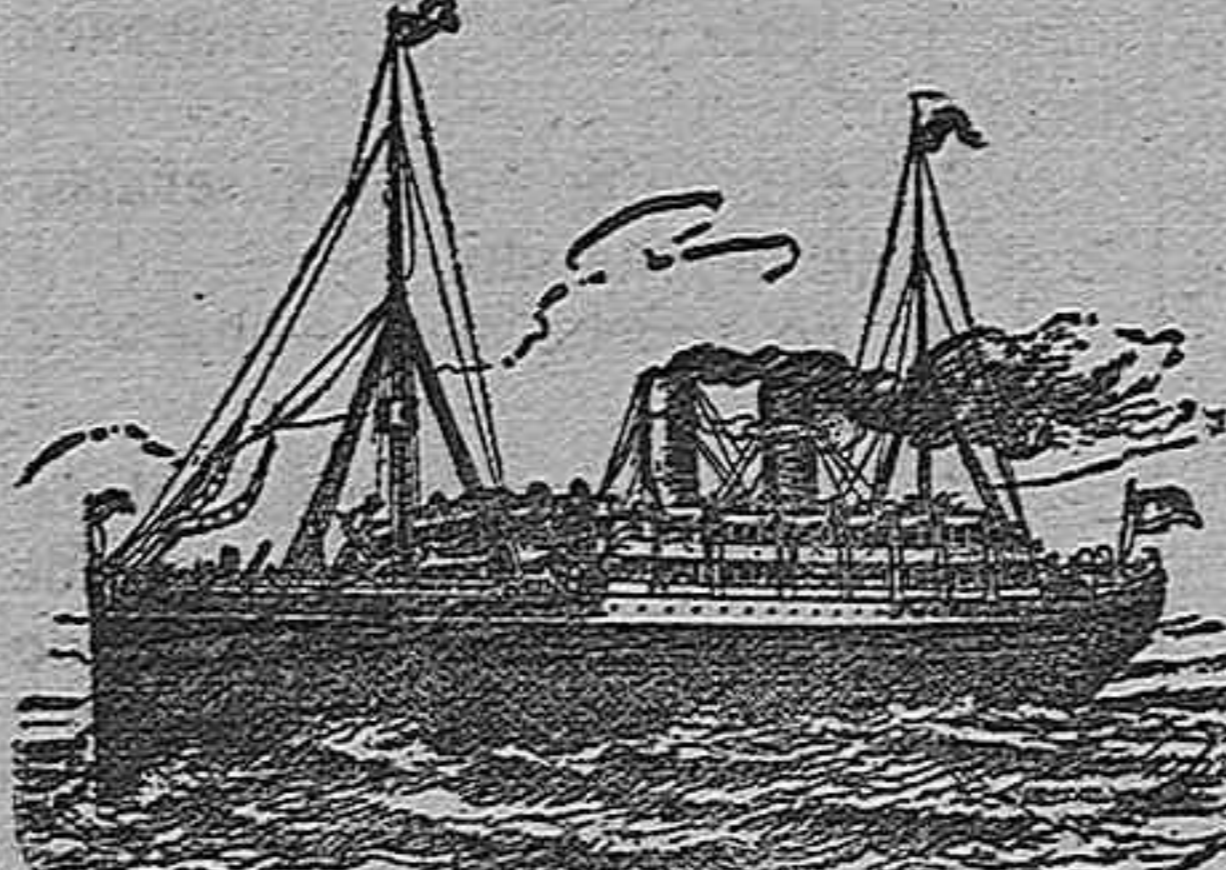
DE ARAGÓN ARBORICULTURA Y FLORICULTURA PARA INFORMES Y CATALOGOS: Aznar, Tonda y C. S. en C. PRÍNCIPE, 27.-ALMERÍA

droguería del "Santo Cristo" de JOSE TORO GARCIA

Agua mineral; productos químicos para farmacia y arte; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas anti-diabéticas; ASDRU-BAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTA DE PRECIOS

Vapores correos franceses de la Societé de Transports Marítimes a Vapeur



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Diciembre de 1916, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de África), pa a abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espacio de salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75. Almería

Nuestra información telegráfica y telefónica

Las Cortes

Sesiones de ayer Senado

A las cuatro menos diez minutos ocupa el sillón presidencial el marqués de Alhucemas y abre la sesión. Se da lectura del acta de la anterior, y después de aprobada, se pasa a los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El agua de Madrid

El señor Moral anuncia una interrelación sobre el canal del Jarama.

ORDEN DEL DIA

El cupo de 1917

Sin discusión se aprueban los dictámenes fijando el cupo de las fuerzas de mar y tierra para 1917.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

Defiende una enmienda el señor Tormo, e impugna la adquisición de una casa en Lisboa para instalar la embajada de España.

Interviene el señor Barzanallana y habla después el señor López Muñoz para agradecer al señor Tormo sus elogios.

Ante una insinuación de éste, dice el ministro de Estado que no recuerda haber pronunciado frases efusivas para el mismo.

El señor Tormo manifiesta que no se considera molestado.

Continúa el ministro de Estado, y lee datos relativos a la compra de la casa donde está instalada la embajada de España en Berlín.

Rectifica el marqués de Mochales para prestar su conformidad a estos datos, pero insiste en censurar la operación financiera, sin tener en

cuenta la hipoteca que pesa sobre la referida casa de Berlín.

Le contesta por la Comisión el señor Pulido, defendiendo la oportunidad de la adquisición.

Se retiran varias enmiendas aprobándose los capítulos primero y segundo.

Congreso

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Villanueva.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada, después de contarse, a petición del señor Ayuso, el número de diputados presentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La amnistía

Pide el señor Lerroux aclaraciones a la ley de amnistía, variadas datos sobre la huelga próxima y de otros asuntos.

El aumento de los sueldos al clero.—Gran incidente.—Las izquierdas protestan energicamente.—La actitud de D. Melquiades Alvarez. La obstrucción.

Sigue hablando el señor Lerroux, y se ocupa del aumento del sueldo a los párrocos, declarando que la resolución del conde de Romanones, después del triunfo obtenido por el Gobierno en el Congreso, gracias a los votos de las izquierdas, obliga a la minoría radical a cambiar de actitud.

Le contesta el conde de Romanones negando que haya habido desconsideración por parte del Gobierno.

Interviene el señor Alonso, y el conde insiste en que el Gobierno no ha faltado a su deber.

Se levanta a hablar el ilustre jefe del reformismo don Melquiades Alvarez, y manifiesta que el presidente del Consejo ha realizado un acto de cobardía.

Le contesta Romanones rechazando el concepto. Al sentarse en el banco azul, se le ve palidecer, llevándose la mano a un costado.

Al apercebirse de ello D. Melquiades Alvarez manifestó que por humanidad no contestaba al presidente, ni continuaba censurándolo. Pero habiendo asegurado éste que no estaba enfermo, continuó su discurso el señor Alvarez, diciendo que ante la claudicación del Gobierno, frente a los compromisos que tiene contraídos con la opinión, ésta le volvería la espalda.

Vuelve a hablar el conde de Romanones para negar que haya abandonado los principios liberales. Requiere a las izquierdas que aplacen su actitud, para hallar una fórmula de concordia.

El señor Alvarez concede al Gobierno un plazo de 24 horas.

El conde de Romanones considera esto depresivo para el decoro del Gobierno.

Entonces interviene el señor Dato para buscar una solución al conflicto, excitando a las izquierdas a confiar en el Gobierno y en la seriedad de la Cámara, que sería la que había de resolver en último término.

Agradece al señor Alvarez la intervención del jefe de los conservadores, pero no la acepta por tratarse de una cuestión política. Dice que una espera de veinticuatro horas no dificultaría en nada la marcha de los debates.

Como la actitud de las izquierdas era resultada, varios diputados entregaron a la mesa numerosas enmiendas.

El Presidente dió por terminado el incidente, pasándose al

ORDEN DEL DIA

Los Presupuestos. El de Marina.

Continúa la obstrucción de los mi-

norías, y se piden votaciones nominales para todas las definitivas.

De Política

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado Consejo de Ministros de los jueves.

El conde de Romanones hizo el discurso de rúbrica sobre política internacional e in er or.

Se ocupó preferentemente de la nota alemana pidiendo la paz, y de la situación parlamentaria: afirmando los propósitos del Gobierno de tener abiertas indefinidamente las Cortes.

También dió cuenta el Presidente de las noticias recibidas de provincias respecto a la huelga general próxima.

Después firmó don Alfonso varios decretos de casi todos los ministerios.

30 enmiendas. Los turnos

Los diputados de las minorías llevan presentadas ya ochenta enmiendas al presupuesto de Marina. Como se cree segura la sesión permanente, ya han hecho la distribución de los turnos para continuar en la actitud obstruccionista que están colocadas las izquierdas.

Por el viernes

Las últimas impresiones que se tienen son que el viernes próximo se declarará la sesión permanente tanto en el Congreso como en el Senado.

Declaraciones de Romanones

El Presidente del Consejo ha manifestado a los periodistas que aunque el ambiente está cargado en demasía, espera que las izquierdas

depondrán pronto su actitud, después que él hable en el Congreso.

Ha negado que pensase pedir al Parlamento—como ha dicho un periódico—la prórroga por tres meses, del actual presupuesto, para cerrar inmediatamente las Cortes.

Enmiendas al presupuesto de Instrucción pública.

Hasta ahora llevan presentadas las minorías más de sesenta enmiendas al presupuesto de Instrucción pública.

Las subsistencias.—El trigo, las harinas, y el pan

«La Gaceta» publica una disposición fijando el precio del trigo en 30 pesetas los cien kilogramos, y el de las harinas de primera calidad de nueve a once pesetas los cien kilogramos también.

Se ordena que el precio del pan de primera clase, no sea mayor que el de las harinas.

También se ha dictado una Real orden encargando a los gobernadores civiles que castiguen severamente las infracciones de la ley de subsistencias, que cometan los acaparadores.

Se aceptó

El embajador de España en el Vaticano ha telegrafiado al Gobierno que el Papa ha aceptado la fórmula de transacción que sobre el aumento de sueldo al Clero rural, le ha propuesto nuestro Gobierno.

Don Melquiades y la paz

Hablando en el Congreso el jefe del reformismo, sobre la nota de Alemania, proponiendo la paz, manifestó que no se sabe si verdaderamente será una nota sincera y buena en el fondo, de propósitos nobles, o una emboscada de los Imperios centrales.

Los periodistas preguntaron a don Melquiades si seguía siendo aliado-

filo, contestando el jefe del Reformismo: «más que nunca.»

Los francos

Como consecuencia de la nota alemana proponiendo la paz, han bajado en la Bolsa dos enteros los francos.

De la guerra

El parte ruso.—Se avanza Comunican de Petrogrado que siguen los combates en la región Sur y Sud-oeste de Valpuna, y a pesar de la energética resistencia de los alemanes, las tropas rusas avanzan en toda la línea.

El parte francés.—Pequeñas operaciones

Telegrafian de París, que a pesar de que el tiempo apenas si permite las operaciones, en diversos lugares del frente se han librado pequeñas acciones favorables a los franceses.

El parte italiano.—Bombardeos.

También en este frente son muy intermitentes las operaciones, a causa del frío.

La artillería dispersó en el Carso varias patrullas que efectuaban reconocimientos.

En Macedonia

Comunican de Salónica que en la región de Monastir se han librado, con favorable resultado para los aliados, varios combates de artillería.

Nada de paz

Sigue la prensa aliada negándose a toda negociación de paz con Alemania, mientras no desaparezca el militarismo alemán, para que no sea un peligro para Europa.

En el Consejo de Ministros que el nuevo Gobierno ha celebrado en París, se dió cuenta de la nota alemana, transmitida por conducto de los Estados Unidos.

El Consejo no resolvió nada acerca de tan importante cuestión.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería